

Originaria de Mérida, Yucatán, Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán generación 2003-2008, realizando el servicio social en la Defensoría Jurídica del Estado y obteniendo en 2009 el título de Licenciado en Derecho.

En 2009 trabaje como auxiliar jurídico en el despacho del Lic. Pedro Medina Azcorra en el cual litigue asuntos civiles, mercantiles y familiares de una manera satisfactoria, en el 2010 surge la oportunidad de ser parte del departamento jurídico de una Sociedad de Ahorro y Crédito "Caja Crescencio A. Cruz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. en la cual dure 3 años litigando asuntos mercantiles relacionados con la recuperación de cartera, asuntos civiles respecto a los activos de la sociedad y diligencias o trámites administrativos para el correcto funcionamiento de la Sociedad como la elaboración de actas de Asambleas, elaboración de contratos que cumplan con las normas y lineamientos de CONDESEF, cumplimiento de requerimientos de CONDUSEF dándoles debida contestación en tiempo y forma.

En el 2013 fui contratada por EQAICC, MÉXICO con sede en Celaya, Guanajuato para pertenecer al área jurídica como asesor de varias Sociedades de Ahorro y Préstamo para la elaboración de sus contratos y vigilar el cumplimiento de las diferentes leyes que las involucran y con ello evitar sanciones de las autoridades supervisoras, asistía a las diversas revisiones de contratos que realizaba la CONDUSEF, así mismo esta empresa se dedica a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, por lo que yo era la encargada con la nueva ley de enviar los reportes a la Secretaria de Hacienda de las diferentes actividades vulnerables de algunos sujetos obligados como los fedatarios públicos.